Boletín Mensual

CANCILLERÍA
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN
Consulado de Colombia en Boston

Consulado en Boston – Enero de 2015

Casa de Nariño, Bogotá - 24 de diciembre de 2014. Saludo de Navidad y año nuevo del Presidente de la República, Juan Manuel Santos. Foto: Juan Pablo Bello – SIG

Queridos compatriotas:

Hoy estoy rodeado de niños colombianos –hijos de funcionarios de la Presidencia; niños como sus hijos, como sus nietos o hermanos– porque son ellos los que nos inspiran a trabajar por un país mejor.

Es por ellos –sobre todo por ellos– que la Navidad es un tiempo maravilloso, de alegría, de familia, de reconciliación, regalos y novenas.

En esta época navideña recordemos que la paz es mucho más que las conversaciones con la guerrilla, y que –con cultura ciudadana, con buenas obras y buenos sentimientos– podemos avanzar, y estamos avanzando ya, hacia ella.

La paz la construimos en nuestros hogares con nuestros familiares…

En nuestros trabajos con nuestros colegas…

Y en la calle con nuestros conciudadanos.

La paz la construimos trabajando honestamente y con alegría, aportando a la comunidad, y sobre todo la construimos en casa, cultivando valores, tolerancia y afecto.

Y algo muy importante: sembramos paz cuando protegemos a nuestros niños y trabajamos por ellos para asegurarles un presente y un futuro de bienestar y armonía.

Que esa sea nuestra intención… que esa sea nuestra oración, en esta Navidad.

Este año 2014, que llega a su fin, será recordado como un año en que la esperanza revivió en nuestro país.

Un año en que nuestra economía creció por encima de las economías de nuestra región y del mundo.

Un año en que seguimos derrotando al desempleo –ya son cerca de 3 millones de colombianos los que encontraron trabajo en el último cuatrienio–.

Un año en que continuamos cerrando las brechas sociales, sacando a millones de compatriotas de la pobreza, con programas de vivienda, de educación, de servicios públicos.

Para dar un ejemplo: de las 100 mil casas gratis para los más pobres, dejamos terminadas 76 mil y en proceso de construcción las restantes.

Y dejamos adjudicadas –¡qué alegría!– las 10 mil becas para los jóvenes de bajos recursos que tuvieron los más altos exámenes del ICFES, que estudiarán el próximo año en las mejores universidades del país.

Este fue, también, un año en que comenzó en firme la gran revolución de la infraestructura, con las autopistas de cuarta generación que estamos contratando y pronto comenzarán a construirse, y la recuperación del río Magdalena.

Un año en que dejamos prácticamente a todos los municipios del país conectados a internet de banda ancha, con puntos y kioscos de Vive Digital.

Un año en que le apostamos con decisión al bienestar de los campesinos y el desarrollo del campo, con mayores recursos que nunca y la participación de todas las organizaciones rurales.

Un año para recordar, en que nuestros deportistas nos llenaron de gloria y llevaron nuestra bandera a los más altos podios, en fútbol, ciclismo, atletismo, patinaje y tantas otras disciplinas en que Colombia ahora es potencia.

Un año –sobre todo– en que seguimos trabajando para terminar el conflicto que hemos sufrido por medio siglo, con avances concretos, con la participación activa de las víctimas, y manteniendo la voluntad de diálogo por encima de los obstáculos.

Por eso el 2014 puede llamarse el año de la esperanza.

Y el 2015 –Dios mediante– será un año en que esa esperanza se transformará en hechos de progreso, igualdad y paz.

A todas las familias colombianas –desde el fondo del corazón– les deseo unas felices fiestas, un nuevo año de ventura y tranquilidad, y lo más grande que se puede desear a una nación o a una persona: PAZ.

Si desea ver el mensaje en video ingrese a: https://www.youtube.com/watch?v=AeytVNBphk4

ACCION EJECUTIVA DE ALIVIO MIGRATORIO

Foto: Pete Souza - White House.

El pasado 20 de noviembre el Presidente Barack Obama anunció la Acción Ejecutiva de alivio migratorio, con la cual se prevé que alrededor 5,2 millones de personas indocumentadas puedan regularizar su situación migratoria.

Si bien no existe una cifra oficial del número de connacionales que puedan ser beneficiarios de la medida, datos estimados arrojan que 400.000 connacionales podrían acogerse al alivio migratorio.

De acuerdo con la información oficial, es importante que tengan en cuenta los siguientes aspectos:

•Se amplía la población elegible del programa de Acción Diferida (DACA, por sus siglas en inglés) a personas jóvenes que entraron a este país antes de cumplir los 16 años de edad y que han estado físicamente en el país desde el 1 de enero de 2010 o antes, y extiende el periodo de DACA y la autorización de empleo de dos a tres años.

•Permite a los padres de ciudadanos estadounidenses y de residentes permanentes regularizados, que han estado físicamente en el país desde el 1 de enero de 2010 o antes, que soliciten acción diferida y autorización de empleo por un periodo de tres años, a través de un nuevo programa de Acción Diferida para Responsabilidad de los Padres, siempre y cuando aprueben las verificaciones de antecedentes penales requeridas y cumplan otros criterios.

•Amplía el uso de las exenciones provisionales por permanencia irregular para incluir a los cónyuges e hijos e hijas de los residentes permanentes regularizados y a los hijos e hijas adultos de ciudadanos estadounidenses.

Los procesos de regularización migratoria otorgan profundos beneficios, tanto para los migrantes como para los Estados que los realizan, ya que por un lado los migrantes se vuelven más visibles frente a su aporte a la economía y desarrollo del Estado de acogida y por el otro los migrantes, al contar con derechos y obligaciones frente a la ley local, cuentan con igualdad de derechos frente a las instituciones y la sociedad.

En el siguiente cuadro podrá consultar si usted puede acogerse a la medida de alivio migratorio. Si tiene duda sobre su elegibilidad, puede acercarse a las oficinas de Inmigración oficiales o solicitar cita de asesoría jurídica gratuita en los Consulados.

¿ES USTED ELEGIBLE PARA EL NUEVO ALIVIO MIGRATORIO PROPUESTO POR EL PRESIDENTE BARACK OBAMA?

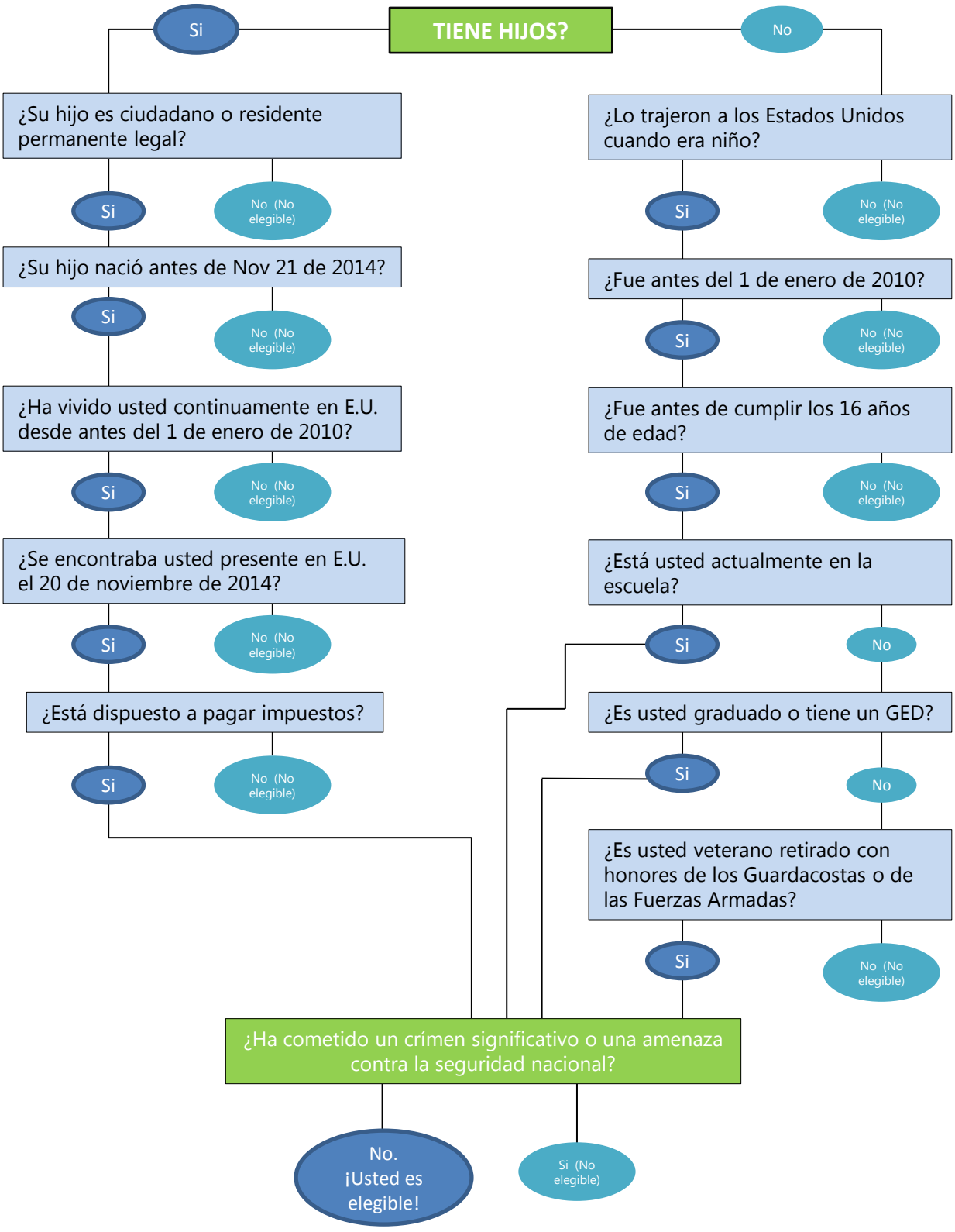

Fuente: Department of Homeland Security

Se recomienda prudencia al momento de realizar pagos a particulares que ofrezcan ayudar a diligenciar su solicitud de alivio migratorio. La Alcaldía de Boston ofrecerá talleres y ayudará a gestionar su documentación.

Para mayor información sobre cambios migratorios y el calendario de reuniones en Boston consulte: www.cityofboston.gov/newbostonians o llame a Mayor's Office of New Bostonians al 617-635-2980.

CALENDARIO CONSULAR 2015

•SABADOS CONSULARES

MES	FECHA
ENERO	24
FEBRERO	7
MARZO	7
ABRIL	11
MAYO	9
JUNIO	13
JULIO	11
AGOSTO	15
SEPTIEMBRE	12
OCTUBRE	17
NOVIEMBRE	14
DICIEMBRE	12

•DÍAS EN LOS QUE NO HABRÁ ATENCIÓN AL PÚBLICO

ENERO 1	Año Nuevo
ENERO 19	Día de Martin Luther King
FEBRERO 16	Día de los presidentes en EE.UU
ABRIL 2 Y 3	Jueves y Viernes Santos.
MAYO 1	Día del trabajo
MAYO 25	Día de la remembranza en EE.UU
JULIO 4	Día de la independencia de EE.UU
JULIO 20	Día de la independencia
AGOSTO 7	Batalla de Boyacá
SEPTIEMBRE 7	Día del trabajo en Estados Unidos
OCTUBRE 12	Día de la raza
NOVIEMBRE 11	Día de los veteranos en EE.UU
NOVIEMBRE 26 Y 27	Día de acción de Gracias EE.UU
DICIEMBRE 25	Navidad

CÉDULAS PENDIENTES POR RECLAMAR

Consulte en nuestra página web si su documento se encuentra disponible: **http://boston.consulado.gov.co/consulta_documento**

•**Próximo Sábado Consular:** 24 de enero de 2014. Se entregarán turnos de atención de 8 a 10 am.
•**Próxima Asesoría Jurídica:** 16 de enero de 2015, de 10 am. a 12 m. en la sede del Consulado. Debe solicitar cita al 6175366222 ext. 203.
•**Encuentre las fotos de los diferentes eventos en:**
https://www.facebook.com/ConsuladoDeColombiaEnBoston

Consulado de Colombia en Boston
Tel: 617-5366222
Dir: 31 Saint James ave, Suite 960 Boston, Massachusetts, 02128.
Correo: cboston@cancilleria.gov.co
Página web: boston.consulado.gov.co